COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

ACTA DE RECEPCIÓN Y CONFORMIDAD DE PRESTACIONES

Antes del llenado del presente formato deberá revisar las bases y contrato de la prestación, u orden de servicio/compra y TDR/ET.

1. RAZON SOCIAL DEL CONTRATISTA
ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INSTIT. FINANC. PARA EL DESARROLLO

2. Nº DE CONTRATO / N° DE ORDEN DE COMPRA/SERVICIO
N° Orden de Servicio: 4600009825-2022

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO
SERVICIO ESPECIALIZADO EN CAPACITACIÓN ORIENTADO A INSTITUCIONES FINANCIERAS CON LA FINALIDAD DE GENERAR CONOCIMIENTO EN LOS DESAFÍOS Y TENDENCIAS DEL TALENTO HUMANO

4. MONTO EJECUTADO INC. IGV (expresado en números)
$620.00

5. PERIODO EJECUCIÓN / FECHA RECEPCIÓN ENTREGABLES/ O BIENES
PERIODO DE EJECUCIÓN 11/04/2022 AL 13/04/2022 PRIMER ENTREGABLE 28/04/2022 SEGUNDO ENTREGABLE 11/05/2022

6. ENTREGABLES

6.1 Entregables Sujetos a Pago. ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí	x	**No Aplica**	
No			

6.2 Entregables No Sujetos a Pago ¿Se recibieron conformes en el período declarado?

Sí		**No Aplica**	x
No			

7. DETALLAR ENTREGABLES

Se adjunta correos de sustento de entregables recepcionados.

El contenido del entregable es confidencial y se cuentra en los archivos del Dpto. de Gestión Humana

8. PENALIDAD

Sí		**No**	x	**Motivo**	

9. OBSERVACIONES

10. CONFORMIDAD

Por medio del presente documento, se otorga la conformidad de la prestación, dando cumplimiento a lo estipulado en el art. 168° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, y en el caso de contrataciones bajo supuestos no aplicables a Ley de Contrataciones se da cumplimiento de acuerdo a los términos de referencia/especificaciones técnicas de la presente contratación.

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Firmado digitalmente por SANEZ MARTINEZ Deisy Graciela FAU 20100116392 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11.05.2022 15:33:10 -05:00

COFIDE
EL BANCO DE DESARROLLO DEL PERÚ

Deisy Sánez Martínez

Fecha: 11/05/2022

Firmado digitalmente por ORDONEZ RAMIREZ Wilson Edwin FAU 20100116392 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 11.05.2022 15:21:48 -05:00

IMPORTANTE:
De acuerdo con lo establecido en el artículo 173° del RLCE, la recepción conforme por parte de COFIDE no enerva su derecho a reclamar posteriormente por vicios ocultos.